

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DE MICAELA NAVARRO EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, JULIO DE 2004, “LA V.C.I. EN LA AGENDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”.

La igualdad, hoy en día, supone o implica una serie de premisas como el derecho a la no discriminación, el derecho a vivir una vida sin violencia, el derecho a participar y a decidir.

Si la igualdad es un derecho que no necesita explicación, no debería ser normal que en ciertas comunidades las mujeres tengan más oportunidades que en otras, al disponer de más y mejores recursos que las posibilitan el ejercicio de la igualdad.

A la hora de establecer cual es la mejor forma para alcanzar la igualdad real es donde debemos pararnos a reflexionar, puesto que si queremos avanzar deberemos garantizar al conjunto de la ciudadanía su bienestar, y hoy por hoy, la única forma de garantía es la ley. Esta es nuestra apuesta, una apuesta por los derechos ciudadanos, porque los derechos sociales deben constituir uno de los pilares básicos.

El objetivo de la igualdad no está encaminado de forma exclusiva al beneficio de las mujeres sino en beneficio de toda la sociedad. Si ganan las mujeres en la garantía de sus legítimos derechos gana el conjunto de la sociedad, es una cuestión de justicia social, de desarrollo democrático y de eficacia económica.